

ma entado lo que la Tind. acordares =
El Señor D. Juan Feliz Matheo Rendón y Lu-
na = Dixo ha llegado a noticia de que el Sr. D.
Juan Antonio de Coronado y Masca Governador
de la Plaza de Cartagenas ha dado orden
al Alcalde de la Villa de la Aguilera para
que no permita se hagan en aquel Puerto em-
barques de losa y barmes y otras especies sin
su expresa licencia; y lo mismo en quanto
aquellos barcos de pesqueria quedan pescando,
y para que no permita dicho Alcalde se haga
cualquiera obra alguna en aquella plaza
ya que el Cabildo ha pagado armada para la
Renta de tabaco de maro otra orden para reco-
nocer los Comijos de toda la maraña y Juris-
dicion de esta Tind. y que pocos dias se este
to en el Cabildo de Joseph Machiavelo Capitan
de la Costa e hizo medir la distancia que ay de
la Aguilera al Comijo de los here de un Sr.
Juan fernandez Valera Cuya tierra y la de
may que allanza la fuerza del Cañon se dice
quiere apropiarse de Sr. Governador todo
en contravenzion de los Reales Privilegios
Regalaz Vno y Costumbre Immemorial de
esta Tind. y en Inobediencia de los Reales
Despachos que obtuvo en el año pasado de

